



## ACUERDO NÚMERO OGAIPO/CG/023/2024, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, APRUEBA EL INFORME ANUAL DE VERIFICACIÓN 2023 DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, apartado A fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114 inciso C de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 37 y 42 fracción VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 93 fracción I inciso a) fracción VI inciso b) de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; 5, fracción XIII, 15 fracción VII, inciso j), del Reglamento Interno del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se emite el presente Acuerdo, tomando en cuenta los siguientes:

### ANTECEDENTES:

**PRIMERO.** Con fecha uno de junio del dos mil veintiuno, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el Decreto 2473 por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reformó la denominación del apartado C, los párrafos primero, segundo, tercero, quinto, sexto, séptimo y octavo, así como las fracciones IV, V y VIII todos del apartado C del artículo 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, creando al Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, como un órgano autónomo del Estado, responsable de salvaguardar el derecho de acceso a la información pública, la protección de datos personales y garantizar la observancia de normas y principios de buen gobierno.

**SEGUNDO.** Con fecha cuatro de septiembre del dos mil veintiuno, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el Decreto 2582 por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, expidió la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, misma que tiene por objeto establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, órgano u organismo de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, sindicatos, así como de cualquier persona física o moral que reciba o ejerza recursos públicos y/o realice actos de autoridad en el ámbito estatal o municipal.

Así mismo, en su artículo quinto transitorio determinó que los recursos económicos, materiales y técnicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, pasarían a ser parte del patrimonio del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.



**TERCERO.** Con fecha veintidós de octubre del dos mil veintiuno, se publicaron en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, los Decretos 2890, 2891, 2892, 2893 y 2894 por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, nombró a los CC. Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez, José Luis Echeverría Morales, Claudia Ivette Soto Pineda, Josué Solana Salmorán y María Tanivet Ramos Reyes como Comisionadas y Comisionados del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

**CUARTO.** Con fecha veintisiete de octubre del dos mil veintiuno, se instaló formalmente e inició funciones mediante Sesión Solemne el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, emitiendo, por consiguiente, el Acuerdo OGAIP/CG/01/2021, por el que hizo del conocimiento de las autoridades federales, estatales y municipales del Estado de Oaxaca, así como del público en general de esta situación.

Aunado a lo anterior, las y los integrantes del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca tuvieron a bien designar al Comisionado José Luis Echeverría Morales como Presidente para los efectos de representación legal y administración del órgano autónomo.

**QUINTO.** Con fecha tres de enero del dos mil veintitrés, el Comisionado José Luis Echeverría Morales, presentó su renuncia voluntaria e irrevocable al cargo de Presidente, por lo que en atención a la misma, las y los integrantes del Consejo General del Órgano Garante celebraron la Primera Sesión Extraordinaria del año dos mil veintitrés en la que designaron al Comisionado Josué Solana Salmorán al cargo de Comisionado Presidente por el periodo que comprende del tres de enero al veintisiete de octubre del dos mil veintitrés.

**SEXTO.** Con fecha diez de octubre del dos mil veintitrés, las y los integrantes del Consejo General, celebraron la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del año dos mil veintitrés, en la que aprobaron el acuerdo número OGAIPO/CG/088/2023, por el que ratificaron al Comisionado Josué Solana Salmorán como Comisionado Presidente del mismo para completar un periodo de dos años, es decir, hasta el tres de enero de dos mil veinticinco.

**SEPTIMO.** Con fecha veintisiete de abril de dos mil veintitrés, las y los integrantes del Consejo General, celebraron la Octava Sesión Ordinaria en la mediante el que aprueban el Programa Anual de Verificación al Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, cuyo objetivo general es revisar el grado de cumplimiento de los Sujetos Obligados, el registro de información correspondiente a las obligaciones comunes y específicas de transparencia establecidas en la Ley General y local.



**OCTAVO.** Con fecha veintiséis de enero del presente año, celebraron la Segunda Sesión Ordinaria, las y los integrantes del Consejo General, en la que aprobaron el acuerdo número OGAIPO/CG/009/2024, mediante el que aprueban la ampliación del Programa Anual de Verificación al Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los sujetos obligados del Estado de Oaxaca.

### CONSIDERANDOS:

**PRIMERO.** Que, con fundamento en los artículos: 6° apartado A, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 114 inciso C, primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, es un órgano autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, plena autonomía técnica y de gestión, capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, responsable de salvaguardar el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública, la protección de datos personales y garantizar la observancia de las normas y principios de buen gobierno, en los términos que establece la ley.

**SEGUNDO.** Que, el artículo 29 de la Fracción VIII; de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, establece que el Órgano Garante deberá poner a disposición del público y mantener actualizados los resultados de la evaluación al cumplimiento de la Ley por parte de los sujetos obligados.

**TERCERO.** Que, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 15, fracción VII, inciso j), del Reglamento Interno del Órgano Garante; la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales, es la unidad administrativa responsable de presentar para su aprobación al Consejo General, el Informe Anual de Verificación 2023 de las obligaciones en materia de transparencia de los sujetos obligados del estado de Oaxaca.

**CUARTO.** Que en virtud de las facultades que tiene el Consejo General, a efecto de brindar certeza jurídica, resulta relevante dictar las providencias y medidas necesarias para salvaguardar el derecho de acceso a la información pública, por lo que, el Consejo General considera pertinente aprobar el Informe Anual de Verificación 2023, presentado por la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales.



En consecuencia, por los antecedentes y considerandos anteriormente expuestos este Consejo General; emite el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.** Este Consejo General aprueba el Informe Anual de Verificación 2023 del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mismo que se anexa al presente acuerdo.

**SEGUNDO.** Se ordena a la Secretaría General de Acuerdos del Órgano Garante, realice la notificación correspondiente del presente Acuerdo a las Unidades Administrativas de este Órgano Garante.

**TERCERO.** Se instruye a la Dirección de Tecnologías de Transparencia, realice la publicación del presente acuerdo en la página web institucional de este Órgano Garante.

**CUARTO.** El presente acuerdo entrara en vigor a partir del día de su aprobación.

Así lo acordaron y firman quienes integran el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, asistidos por el titular de la Secretaria General de Acuerdos quién autoriza y da fe, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.  
**CONSTE.**

C. JOSUÉ SOLANA SALMORÁN  
COMISIONADO PRESIDENTE

C. CLAUDIA IVETTE SOTO PINEDA  
COMISIONADA

C. XÓCHITL ELIZABETH MÉNDEZ  
SÁNCHEZ  
COMISIONADA

C. MARÍA TANIVET RAMOS REYES  
COMISIONADA

C. JOSÉ LUIS ECHEVERRÍA MORALES  
COMISIONADO

C. HÉCTOR EDUARDO RUÍZ SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS



**OGAIPO**

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,  
Transparencia, Protección de Datos Personales y  
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,  
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (957) 515 11 90 | 515 23 21  
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP\_Oaxaca



ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACUERDO NÚMERO OGAIPO/CG/023/2024, DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, APRUEBA EL INFORME ANUAL DE VERIFICACIÓN 2023 DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.



INFORME ANUAL DE VERIFICACIÓN 2023

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten initials]*

## 9. PROCESOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN.

### Resultados de la “Verificación Virtual Anual 2023 de las Obligaciones de Transparencia Publicadas por los sujetos Obligados del Estado de Oaxaca en el ejercicio 2022”

En lo relativo a los procedimientos de verificación del cumplimiento de la publicación de las obligaciones de transparencia y a la implementación de los programas, políticas y estrategias en materia de evaluación:

De acuerdo al Programa Anual de Verificación al Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca 2023, aprobado por el Consejo General del Órgano Garante en la Octava Sesión Ordinaria celebrada el 27 de abril del 2023, cuyo objetivo General es: *Revisar el grado de cumplimiento de los Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, de registros de información correspondiente a las obligaciones comunes y específicas de transparencia establecidas en la Ley General y local en la materia, a través de la evaluación;* el cual contiene la parte sustancial y operativa para la óptima ejecución del proceso de evaluación de este ejercicio, el cual incluye: los periodos de ejecución; las acciones de verificación virtual ejecutadas; el número de obligaciones de transparencia evaluadas; el número de Sujetos obligados verificados virtualmente para este ejercicio; y los requerimientos humanos y materiales para su implementación.

Para cumplir con dicha evaluación, se empleó la siguiente normatividad, misma que fue aprobada por Consejo General en la Sesión Ordinaria del 27 de abril de 2023:

- Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento a los dictámenes derivados de la revisión de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), los portales de Internet institucionales y Sistema de Transparencia Municipal (SITRAM) para municipios con población menor a 70,000 habitantes.
- Manual de Procedimientos para Verificar el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca en la Plataforma Nacional de Transparencia, los portales de Internet



**OGAIPO**

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,  
Transparencia, Protección de Datos Personales y  
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,  
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21  
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP\_Oaxaca



institucionales y para el caso de municipios con población menor a 70,000 habitantes incorporados en el Sistema de Transparencia Municipal SITRAM

- Metodología para la Verificación del cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca en la Plataforma Nacional de transparencia, portales de Internet institucionales y en el caso de Municipios con población menor a 70,000 habitantes incorporados al Sistema de Transparencia Municipal (SITRAM).

Cabe señalar que de acuerdo al Programa Anual de Verificación 2023 la conclusión de los trabajos de verificación del ejercicio 2022 estaba prevista para el 30 de noviembre del 2023, sin embargo, derivado a que se encontraban determinados sujetos obligados en el proceso de solventación de sus observaciones y/o recomendaciones se solicitó una ampliación del Programa de Verificación al Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca 2023 misma que fue aprobada por las Comisionadas y Comisionados integrantes del Órgano Garante mediante el Acuerdo OGAIPO/CG/009/2024 el veintiséis de enero del dos mil veinticuatro.

### 9.1 Selección de la Muestra

Debido a que el Padrón Estatal y Municipal asciende a 693<sup>1</sup> Sujetos obligados y a que la LGTAIP obliga a este Órgano Garante a ejecutar las acciones de verificación de oficio a través de la Verificación Virtual (Art. 86, Ley General), se ha considerado realizar para efectos de la evaluación la siguiente clasificación:

#### Sujetos obligados del Estado de Oaxaca:

- Aquellos que publican información a través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (Módulo de SIPOT).
- Aquellos Municipios con población menor a 70.000 habitantes que han solicitado su incorporación al Sistema de Transparencia Municipal (SITRAM):

<sup>1</sup> Dato obtenido del Padrón de sujetos obligados vigente del Órgano Garante, Acuerdo con fecha de 15 de Mayo del dos mil veintitrés, Novena Sesión Ordinaria del Consejo General del OGAIPO



**OGAIPO**Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,  
Transparencia, Protección de Datos Personales y  
Buen Gobierno del Estado de OaxacaAlmendros 122, Colonia Reforma,  
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 6805001 (951) 515 11 90 | 515 23 21  
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP\_Oaxaca



En este sentido y debido a las capacidades institucionales de este Órgano Garante la Verificación Virtual 2023 se realizó a una muestra representativa del 48% del universo de los Sujetos Obligados incorporados al SIPOT y/o SITRAM

### Muestra de los 100 Sujetos Obligados por ente.

TIPO	MUESTRA
Poder Ejecutivo	50
Poder Legislativo	1
Poder Judicial	1
Órganos Autónomos	9
Fideicomisos y Fondos Públicos	3
Partidos Políticos	9
Municipios incorporados a la PNT (SIPOT)	18
Municipios incorporados al SITRAM	9*
TOTAL	100

\*SITRAM únicamente aplica para municipios con población menor a 70,000 habitantes

En el caso de los Ayuntamientos incorporados al SIPOT y al SITRAM se consideran dentro de la muestra los Sujetos Obligados que:

- Hayan sido dados de alta en los Sistemas y que su plazo de seis meses haya fenecido <considerados en el Capítulo II, Numeral Cuarto, Fracción III de las Políticas Generales que orientan la publicidad y actualización de la información que generen los Sujetos obligados, contenidas en los Lineamientos Técnicos Generales>
- Reciben mayor número de Solicitudes de Información, Recursos de Revisión, Denuncias y Capacitaciones a diferencia del resto.

Se evaluó una muestra de 14 de las 48 fracciones comunes que integran el artículo 70 de la Ley General.

Las 14 fracciones consideradas en la muestra para la Verificación Virtual 2023 son las más relevantes que los Sujetos Obligados deben publicar además de ser los rubros de mayor interés por la población las cuales se determinaron a partir de:

- Información más requerida por la ciudadanía en las Solicitudes de Información
- Los buscadores temáticos de la PNT
- El presupuesto asignado a los Sujetos Obligados
- Solicitudes de información recibidas
- Los servicios que ofrecen los Sujetos Obligados
- La estructura básica para la garantía del Derecho de Acceso y la Protección de Datos Personales
- Instrumentos básicos para el ejercicio del Derecho de Acceso a la información y las acciones de transparencia

Se verificó la información publicada en los portales de internet institucionales (apartado de transparencia) y en la Plataforma Nacional de Transparencia; En el caso de los Municipios incorporados al SITRAM, fueron evaluados en este Sistema de Transparencia Municipal.

Obligaciones Comunes

Ley General de Transparencia	
Tipo de Sujeto Obligado	Obligaciones Comunes de Transparencia
Poder Ejecutivo	<p><b>Artículo 70 Fracciones:</b>                      I,II,V,VIII,IX,X,XII,XIII,XVIII,XIX,XXXVII,XXXIX,XLIII,                      y XVL</p>
Poder Legislativo	
Poder Judicial	
Partidos Políticos	
Fideicomisos y Fondos Públicos	
Municipios incorporados a la PNT (SIPOT)	
Órganos Autónomos	
Municipios incorporados al SITRAM	



## Obligaciones específicas

Así mismo se evaluaron todas las obligaciones de transparencia específicas de la Ley General que le correspondan a cada Sujeto Obligado evaluado.

Tipo de Sujeto Obligado	Obligaciones Específicas de Transparencia
Poder Ejecutivo/ Municipios	Artículo 71
Poder Legislativo	Artículo 72
Poder Judicial	Artículo 73
IEEPCO	Artículo 74 Fracción I
DDHPO	Artículo 74 Fracción II
OGAIPO	Artículo 74 Fracción II
UABJO	Artículo 75
Partidos Políticos	Artículo 76
Fideicomisos y Fondos Públicos	Artículo 78

### 9.2 Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

Se podrá revisar la información en el portal institucional del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; en el siguiente hiper <https://ogaipoaxaca.org.mx/verificacion/descargas/Sujetos%20obligados%20a%20verificar%202023.PDF>

### 9.3 Resultados finales de la Verificación Virtual 2023

En la siguiente tabla se presentan los resultados finales de la Verificación Virtual 2023, es decir, con el Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia (IGCPT) de estos mismos, el periodo de verificación comprende del 01 de enero a 31 de diciembre del 2022.

**OGAIPO**Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,  
Transparencia, Protección de Datos Personales y  
Buen Gobierno del Estado de OaxacaAlmendros 122, Colonia Reforma,  
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 6805001 (951) 515 11 90 | 515 23 21  
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP\_Oaxaca



## Resultados Globales

A continuación, se presenta una tabla, en ella se muestra el resultado del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia (IGCPT) que obtuvo los Sujetos Obligados en la Verificación 2023, con respecto al ejercicio 2022.

No	Sujeto Obligado	Porcentaje final
<b>Poder Ejecutivo</b>		
1	Casa de la Cultura Oaxaqueña	100%
2	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca	100%
3	Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca	100%
4	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca	100%
5	Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca	100%
6	Consejo Estatal para la Prevención y Control del Sida	100%
7	Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca	100%
8	Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión	100%
9	Dirección General de Población de Oaxaca	100%
10	Dirección General del Registro Civil	100%
11	Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca	100%
12	Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca	100%
13	Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	100%
14	Instituto Estatal de Educación para Adultos	100%
15	Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca	100%
16	Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca (ahora Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca)	100%
17	Secretaría de Economía (ahora Secretaría de Desarrollo Económico)	100%
18	Secretaría de Finanzas	100%
19	Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (ahora Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública)	100%

**OGAIPO**Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,  
Transparencia, Protección de Datos Personales y  
Buen Gobierno del Estado de OaxacaAlmendros 122, Colonia Reforma,  
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 6805001 (951) 515 11 90 | 515 23 21  
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP\_Oaxaca



No	Sujeto Obligado	Porcentaje final
20	Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca	100%
21	Secretaría de las Mujeres de Oaxaca (ahora Secretaría de las Mujeres)	100%
22	Secretaría de Movilidad	100%
23	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción	100%
24	Secretaría Ejecutiva del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	100%
25	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	100%
26	Servicios de Salud de Oaxaca	100%
27	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca	100%
28	Universidad de la Costa	100%
29	Universidad de la Sierra Juárez	100%
30	Universidad de la Sierra Sur	100%
31	Universidad del Istmo	100%
32	Universidad del Papaloapan	100%
33	Universidad Tecnológica de la Mixteca	100%
34	Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca	100%
35	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	93.94%
36	Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca	46.31%
37	Comisión para Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana del Estado de Oaxaca.	92.11%
38	Coordinación Estatal de Protección Civil	92.13%
39	Coordinación General de Atención Regional	93.37%
40	Coordinación General de Unidades y Caravanas Móviles de Servicios Gratuitos	0.00%
41	Coordinación para la atención de los Derechos Humanos	91.51%
42	Defensoría Pública del Estado de Oaxaca	89.08%
43	Dirección General de Notarías y Archivo General de Notarías	94.69%
44	Hospital de la Niñez Oaxaqueña	78.17%
45	Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante (ahora Instituto de Atención Integral al Migrante Oaxaqueño)	84.11%
46	Junta Local de conciliación y Arbitraje	56.21%
47	Novauniversitas	86.28%

No	Sujeto Obligado	Porcentaje final
48	Secretaría de Administración	66.54%
49	Secretaría de Turismo	51.27%
50	Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca	85.18%
<b>Poder Legislativo</b>		
No	Sujeto Obligado	
1	Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca	100%
<b>Poder Judicial</b>		
No	Sujeto Obligado	
1	Tribunal Superior de Justicia del Estado	100%
<b>Órganos Autónomos</b>		
No	Sujeto Obligado	
1	Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca (CEAMO)	100%
2	Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO)	100%
3	Fiscalía General del Estado de Oaxaca	100%
4	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Oaxaca (IEEPCO)	100%
5	Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (OSFE) (ahora Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca)	100%
6	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca (TJAO)	100%
7	Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO)	100%
8	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO)	100%
9	Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIPO)	100%
<b>Fideicomisos y Fondos Públicos</b>		
No	Sujeto Obligado	
1	Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca	100%
2	Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca (FIFEO)	95.68%
3	Fideicomiso Público denominado Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca (OCV)	84.36%

**OGAIPO**Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,  
Transparencia, Protección de Datos Personales y  
Buen Gobierno del Estado de OaxacaAlmendros 122, Colonia Reforma,  
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 6805001 (951) 515 11 90 | 515 23 21  
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP\_Oaxaca



No	Sujeto Obligado	Porcentaje final
<b>Partidos Políticos</b>		
No	Sujeto Obligado	
1	Partido Movimiento Ciudadano	100%
2	Partido Revolucionario Institucional	100%
3	Partido Unidad Popular	100%
4	Partido Nueva Alianza	100%
5	Partido del Trabajo	100%
6	Partido Movimiento de Regeneración Nacional	100%
7	Partido Verde Ecologista de México	5.07%
8	Partido de Acción Nacional	16.58%
9	Partido de la Revolución Democrática	0.00%
<b>H. Ayuntamientos Incorporados al SIPOT</b>		
No	Sujeto Obligado	
1	H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez	100%
2	H. Ayuntamiento de Salina Cruz	100%
3	H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec	100%
4	H. Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán	100%
5	H. Ayuntamiento de San Pedro Pochutla *	100%
6	H. Ayuntamiento de Santo Domingo Tehuantepec	100%
7	H. Ayuntamiento Villa Díaz Ordaz	100%
8	H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapam de León	76.17%
9	H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza	0.00%
10	H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco	27.04%
11	H. Ayuntamiento El Espinal	27.74%
12	H. Ayuntamiento de Ciudad Ixtepec	2.97%
13	H. Ayuntamiento de Cuilápam de Guerrero	86.1%
14	H. Ayuntamiento de San Lorenzo Cacaotepec	92.51%
15	H. Ayuntamiento de San Pablo Huitzo	0.00%
16	H. Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros	32.64%
17	H. Ayuntamiento de Villa de Zaachila	76.23%
18	H. Ayuntamiento de Santa María Jalapa del Marques	0.00%

No	Sujeto Obligado	Porcentaje final
<b>H. Ayuntamientos Incorporados SITRAM</b>		
No	Sujeto Obligado	
1	H. Ayuntamiento de El Barrio de la Soledad	100%
2	H. Ayuntamiento de Santa Cruz Amilpas	100%
3	H. Ayuntamiento de Villa de Etna	100%
4	H. Ayuntamiento de San Bartolo Coyotepec	27.11%
5	H. Ayuntamiento de San Bartolomé Quialana	93.19%
6	H. Ayuntamiento de San Jerónimo Tlacoahuaya	99.66%
7	H. Ayuntamiento de Matías Romero Avendaño	10.55%
8	H. ayuntamiento de San Pablo Etna	0.00%
9	H. Ayuntamiento de Villa Sola de Vega	29.21%

Fuente: Elaboración propia. Memorias Técnicas de la Verificación Virtual Anual 2023 del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

#### 9.4 Evaluación a una muestra de Sujetos Obligados a SITRAM

##### Evaluación a una Muestra de 9 Sujetos Obligados Incorporados al Sistema de Transparencia Municipal (SITRAM)

El SITRAM es la herramienta electrónica que permite a los municipios del estado de Oaxaca, que no cuenten con Portal de Internet Institucional, y que así lo soliciten al Instituto, publicar la información relativa a sus Obligaciones en materia de Transparencia establecidas según la Ley dicha herramienta fue aprobada por el Consejo General de este Organismo en la Tercera Sesión Ordinaria del 23 de febrero de 2018.

Con base a lo anterior, se efectuó la Verificación Virtual 2023 a los municipios incorporados a dicho Sistema, con la intención de poder constatar el cumplimiento en la publicación de las obligaciones de transparencia. Este ejercicio permitió detectar áreas de oportunidad de la herramienta tecnológica, y a su vez, permitir al OGAIPO realizar los posibles ajustes, modificaciones y/o mejoras al SITRAM.

No.	RESULTADOS VERIFICACIÓN 2022 SITRAM	IG CPT
1	H. Ayuntamiento de San Bartolo Coyotepec**	Se remite expediente a la Dirección de Asuntos Jurídicos 27.05 %





No.	RESULTADOS VERIFICACIÓN 2022 SITRAM	IG CPT
2	H. Ayuntamiento de San Bartolomé Quialana**	Se remite expediente a la Dirección de Asuntos Jurídicos 93.19%
3	H. Ayuntamiento de El Barrio de la Soledad	100%
4	H. Ayuntamiento de San Jerónimo Tlacoahuaya**	Se remite expediente a la Dirección de Asuntos Jurídicos 99.66%
5	H. Ayuntamiento de Matías Romero Avendaño **	Se remite expediente a la Dirección de Asuntos Jurídicos 10.55%
6	H. ayuntamiento de San Pablo Etla**	Se remite expediente a la Dirección de Asuntos Jurídicos 0.00%
7	H. Ayuntamiento de Santa Cruz Amilpas	100%
8	H. Ayuntamiento de Villa de Etla **	100%
9	H. Ayuntamiento de Villa Sola de Vega**	Se remite expediente a la Dirección de Asuntos Jurídicos 29.21%

\*\* Sujetos obligados que se remite su Expediente Técnico a la Dirección de Asuntos Jurídicos, conforme al Capítulo VI numeral Vigésimo tercero y Vigésimo cuarto de los LINEAMIENTOS QUE ESTABLECEN EL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS DICTÁMINES DERIVADOS DE LA REVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA QUE DEBEN PUBLICAR LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE OAXACA EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT), EN LOS PORTALES DE INTERNET INSTITUCIONALES Y SISTEMA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL (SITRAM) PARA MUNICIPIOS CON POBLACIÓN MENOR A 70,000 HABITANTES.

Fuente: Elaboración propia. Memorias Técnicas de la Verificación Virtual Anual 2023 del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del estado de Oaxaca.

### 9.5 Asesorías a Sujetos Obligados

Durante el ejercicio 2023, se realizaron 511 asesorías, a 246 Sujetos Obligados, de los cuales se asesoraron a **805 servidores públicos**, siendo **325 hombres y 480 mujeres**, de los distintos Sujetos obligados verificados en los temas: **llenado de formatos, fechas de validación, periodos de conservación, información no generada para algún periodo, criterios considerados en la evaluación**, y se atendieron inquietudes sobre **observaciones, recomendaciones y requerimientos emitidos en la verificación, y carga de información al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)**.

## 9.6 Índice Global de Cumplimiento por Rubro Verificado

En este apartado se muestra el resultado preliminar del índice Global de Cumplimiento de los Portales de Transparencia (IGCPT) por cada uno de los rubros evaluados que obtuvieron en cada una de las catorce obligaciones de transparencia comunes, la siguiente tabla comparativa de los Sujetos obligados por ente público que forman parte de la Muestra de la Verificación Virtual.

Tipo De Sujeto Obligado	Marco Normativo (I)	Estructura Orgánica (II)	Indicadores de Interés Público (V)	Sueldos (VIII)
<b>Poder Ejecutivo</b>	92.89%	94.50%	96.93%	93.29%
<b>Poder Legislativo</b>	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
<b>Poder Judicial</b>	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
<b>Órganos Autónomos</b>	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
<b>Fideicomisos y Fondos Públicos</b>	94.23%	96.21%	97.78%	95.56%
<b>Partidos Políticos</b>	80.79%	80.23%	66.67%	66.67%
<b>Municipios incorporados a la PNT (SIPOT)</b>	71.63%	68.46%	62.65%	61.14%
<b>Municipios incorporados al SITRAM</b>	62.50%	66.42%	55.56%	65.88%

Tipo de Sujeto Obligado	Gastos de Representación y Viáticos (IX)	Puestos y Vacantes (X)	Declaraciones Patrimoniales (XII)	Unidad de Transparencia (XIII)
<b>Poder Ejecutivo</b>	94.79%	94.03%	95.68%	95.18%
<b>Poder Legislativo</b>	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

**OGAIPO**Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,  
Transparencia, Protección de Datos Personales y  
Buen Gobierno del Estado de OaxacaAlmendros 122, Colonia Reforma,  
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 6805001 (951) 515 11 90 | 515 23 21  
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP\_Oaxaca



<b>Poder Judicial</b>	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
<b>Órganos Autónomos</b>	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
<b>Fideicomisos y Fondos Públicos</b>	96.30%	97.93%	94.56%	97.61%
<b>Partidos Políticos</b>	66.67%	78.14%	66.67%	75.20%
<b>Municipios incorporados a la PNT (SIPOT)</b>	56.65%	66.08%	65.91%	67.73%
<b>Municipios incorporados al SITRAM</b>	76.05%	76.87%	64.19%	56.05%

<b>Tipo De Sujeto Obligado</b>	<b>Servicios Públicos (XIX)</b>	<b>Sanciones a Servidores Públicos (XVIII)</b>	<b>Mecanismos de Participación Ciudadana (XXXVII)</b>	<b>Actas y Resoluciones del Comité de Transparencia (XXXIX)</b>
<b>Poder Ejecutivo</b>	92.75%	94.54%	91.76%	90.58%
<b>Poder Legislativo</b>	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
<b>Poder Judicial</b>	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
<b>Órganos Autónomos</b>	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
<b>Fideicomisos y Fondos Públicos</b>	97.96%	97.78%	91.63%	75.93%
<b>Partidos Políticos</b>	66.67%	66.67%	66.67%	66.67%
<b>Municipios incorporados a la PNT (SIPOT)</b>	65.66%	66.91%	62.13%	59.57%

**OGAIPO**Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,  
Transparencia, Protección de Datos Personales y  
Buen Gobierno del Estado de OaxacaAlmendros 122, Colonia Reforma,  
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 6805001 (951) 515 11 90 | 515 23 21  
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP\_Oaxaca

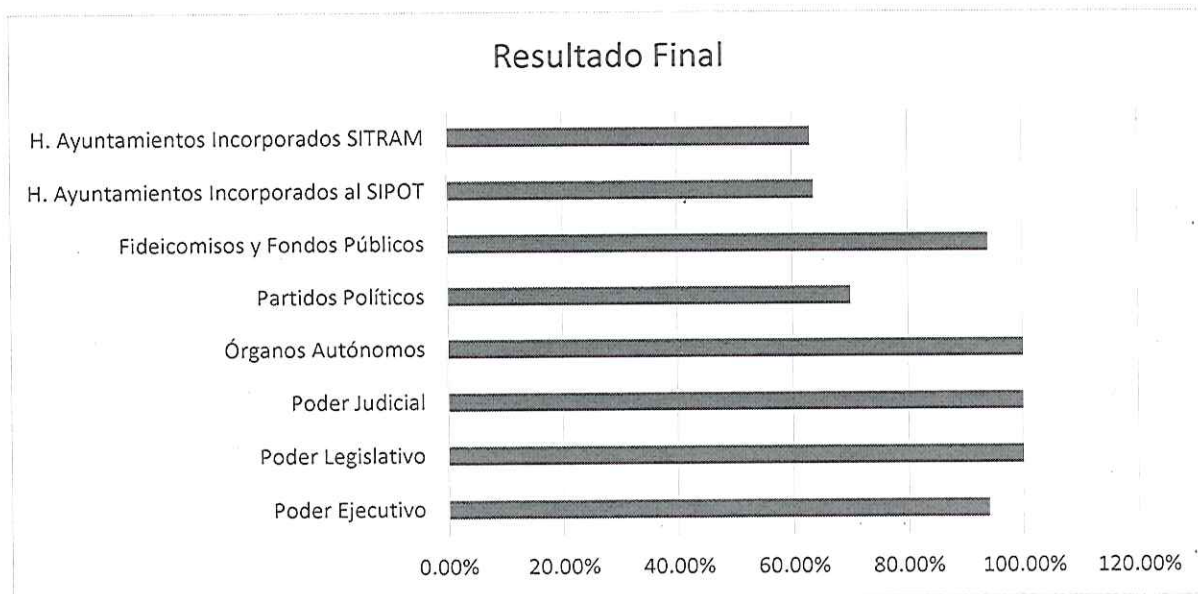


<b>Municipios incorporados al SITRAM</b>	55.80%	66.03%	55.56%	57.07%
--	--------	--------	--------	--------

<b>Tipo de Sujeto Obligado</b>	<b>Ingresos Recibidos (XLIII)</b>	<b>Catálogo y Guía de Archivo Documental (XLV)</b>
<b>Poder Ejecutivo</b>	96.83%	92.80%
<b>Poder Legislativo</b>	100.00%	100.00%
<b>Poder Judicial</b>	100.00%	100.00%
<b>Órganos Autónomos</b>	100.00%	100.00%
<b>Fideicomisos y Fondos Públicos</b>	97.78%	85.45%
<b>Partidos Políticos</b>	66.67%	66.67%
<b>Municipios incorporados a la PNT (SIPOT)</b>	61.74%	55.34%
<b>Municipios incorporados al SITRAM</b>	54.92%	71.49%

## GRÁFICA DE PORCENTAJE ANUAL DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN LA VERIFICACIÓN VIRTUAL 2023

En la gráfica se presentan el porcentaje preliminar anual de cumplimiento alcanzado y clasificado por tipo de Sujeto obligado en la Verificación Virtual 2023



### 9.7 Sujetos Obligados con incumplimiento

#### Sujetos Obligados con Incumplimiento

De acuerdo al Programa Anual de Verificación Virtual 2023 respecto a la vigilancia y cumplimiento de las obligaciones de transparencia del ejercicio 2022, se desprende que no cumplieron con su publicación, en consecuencia, se realizó un informe de incumplimiento, en atención que se agotaron las fases de la verificación, fenecieron sus plazos para solventar o solicitar asesorías y dar así cumplimiento con las observaciones, recomendaciones y requerimientos emitidos por este Órgano Garante mismas que no fueron solventadas por estos Sujetos Obligados.

Por lo anterior, con fundamento en el Capítulo VI, numeral Vigésimo tercero y Vigésimo cuarto de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del Estado de Oaxaca en la Plataforma

**OGAIPO**Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,  
Transparencia, Protección de Datos Personales y  
Buen Gobierno del Estado de OaxacaAlmendros 122, Colonia Reforma,  
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 6805001 (951) 515 11 90 | 515 23 21  
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP\_Oaxaca



Nacional de Transparencia, los Portales de Internet Institucionales y SITRAM, son **38** sujetos obligados que concluyeron su proceso de verificación con un estatus de **Incumplimiento** los cuales han sido remitidos a la Dirección de Asuntos Jurídicos para determinar las medidas de apremio correspondientes.

No.	Sujetos Obligados con Incumplimiento en sus Obligaciones	IG CPT
1	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	90.93%
2	Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca	46.31%
3	Comisión para Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana del Estado de Oaxaca.	92.11%
4	Coordinación Estatal de Protección Civil	92.13%
5	Coordinación General de Unidades y Caravanas Móviles de Servicios Gratuitos	0.00%
6	Coordinación para la atención de los Derechos Humanos	91.51%
7	Defensoría Pública del Estado de Oaxaca	89.08%
8	Dirección General de Notarías y Archivo General de Notarías	98.34%
9	Hospital de la Niñez Oaxaqueña	78.17%
10	Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante( ahora Instituto de Atención Integral al Migrante Oaxaqueño)	84.11%
11	Junta Local de conciliación y Arbitraje	56.21%
12	Novauniversitas	86.28%
13	Secretaría de Administración	66.54%
14	Secretaría de Turismo	51.27%
15	Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca	85.18%
16	Coordinación General de Atención Regional	93.37%
17	Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca (FIFEO)	95.68%
18	Fideicomiso Público Denominado Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca (OCV)	84.36%
19	Partido Verde Ecologista de México	5.07%
20	Partido de Acción Nacional	16.58%
21	Partido de la Revolución Democrática	0.00%
22	H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León	76.17%
23	H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza	0.00%
24	H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco	27.04%
25	H. Ayuntamiento El Espinal	27.74%
26	H. Ayuntamiento de Ciudad Ixtepec	2.97%



27	H. Ayuntamiento de Cuilápam de Guerrero	87.10%
28	H. Ayuntamiento de San Lorenzo Cacaotepec	92.51%
29	H. Ayuntamiento de San Pablo Huitzo	0.00%
30	H. Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros	32.64%
31	H. Ayuntamiento de Villa de Zaachila	76.23%
32	H. Ayuntamiento de Santa María Jalapa del Marques	0.00%
33	H. Ayuntamiento de San Bartolo Coyotepec	27.11%
34	H. Ayuntamiento de San Bartolomé Quialana	93.19%
35	H. Ayuntamiento de San Jerónimo Tlacoahuaya	99.66%
36	H. Ayuntamiento de Matías Romero Avendaño	10.55%
37	H. ayuntamiento de San Pablo Etlá	0.00%
38	H. Ayuntamiento de Villa Sola de Vega	29.21%